Acceso al acta digital de inspección de salud y seguridad en el trabajo

¿En qué consiste?

Este trámite permite a los empleadores acceder al acta digital generada en el marco de una inspección de la Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Destinatario/s:

Empleadores o sus apoderados de toda la provincia de Santa Fe que hayan sido inspeccionados por la Dirección provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo.

¿Qué necesito para realizarlo?

Se debe contar con el CUIT del empleador y clave fiscal (solicitada ante AFIP) y habilitar el servicio "Trabajo Santa Fe – Salud y Seguridad" en la página web de la AFIP

¿Cúanto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde se realiza?

El trámite se inicia desde cualquier pc con conexión a internet.

Observaciones:

El acta podrá ser visualizada dentro de las 24 hs de finalizado el acto inspectivo.

Formularios relacionados:

Instructivo para la adhesión al servicio en AFIP Instructivo adhesión servicio Afip - Syst.pdf - 221,59 kB

Normativas relacionadas:

Resolución Provincial 136/2017 - Acta digital de inspección en salud y seguridad laboral